**ANEXO 1**

**VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 del 2015 y Con base a lo establecido en la circular 3-2024-000278 de 27 de noviembre de 2024 y circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025, la selección de los instructores, se realizó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo - APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó la hoja de vida y soportes de cada persona que se inscribió en dicho Banco para la respectiva necesidad de contratación y determinar así si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada, esta revisión y valoración final quedan consignados en las actas que reposan en el Centro de Formación.

Teniendo en cuenta lo anterior se suscriben contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA". con personas naturales las cuales se encuentran en capacidad de ejecutar las obigaciones y reúnen los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionadas en el diseño curricular y los perfiles definidos previamente en la necesidad de contratación publicada y estudios previos.

Las personas idóneas se relacionan a continuación:

| NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO) | COMPETENCIA | No. CONTRATOS | CEDULA | NOMBRE |
|---|---|---|---|---|
| FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS 62330031 | Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales | **1** | 1037484948 | MARIA VALERIA GUTIERREZ PEÑA |

Se expide en la ciudad de Montería, a los 03 dias del mes de marzo de 2025.

**JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA**
**Subdirector (e) Centro de Comercio, Industria y Turismo**

Proyecto: Angelica Telles Cargo: Profesional Grado 01 Contratacion

Reviso: Meyling Martinez Llanos Cargo: coordinadora del grupo mixto administrativo.